



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LOS CABOS

Dirección Académica

Procedimiento de Evaluación Docente

San José del Cabo, Baja California Sur, junio 2019



Instituto Tecnológico De Estudios Superiores De Los Cabos		Clave del Procedimiento: PROC-001	
Nombre del Procedimiento: Evaluación Docente		Fecha:	11/06/2019
Unidad Administrativa: Desarrollo Académico	Área Responsable: Académica	Versión:	
		Página:	

Objetivo:	Evaluar el desempeño del docente, para obtener información que permita mejorar el proceso educativo a través de los instrumentos de Evaluación Docente del Tecnológico Nacional de México y, como una medida de desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad.
Alcance:	Este procedimiento aplica a todos los tecnológicos del grupo 1C Multisitios adscritos al TecNM.
Normas de Operación:	<p>La operación del presente procedimiento es responsabilidad del Departamento de Desarrollo Académico, quien debe sujetarse al apartado correspondiente a la evaluación docente, aplicando a los Alumnos (as) la evaluación de cada asignatura cursada por semestre, en los meses de Mayo y Noviembre; y aplicando por semestre, la evaluación departamental.</p> <p>El Departamento de Desarrollo Académico analiza los resultados por área académica, para integrar el Registro de la Retroalimentación del Cliente en dicho formato, información que servirá de entrada en la Revisión por la Dirección.</p> <p>El Departamento de Desarrollo Académico, responsable del procedimiento debe coordinar la aplicación de los instrumentos de evaluación, cubriendo al menos el 60% de los Alumnos (as) inscritos en cada asignatura que el Docente imparte en el periodo escolar que se va a evaluar, así como la evaluación departamental de las áreas académicas.</p> <p>La estrategia para llevar a cabo la evaluación del desempeño docente será designada por el Tecnológico Nacional de México.</p> <p>Se tomará como referencia para su equivalencia las tablas a las que hace referencia el ALGORITMO DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEPARTAMENTAL 2015 (REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR 03-2015-072012524500-01) del Tecnológico Nacional de México.</p>

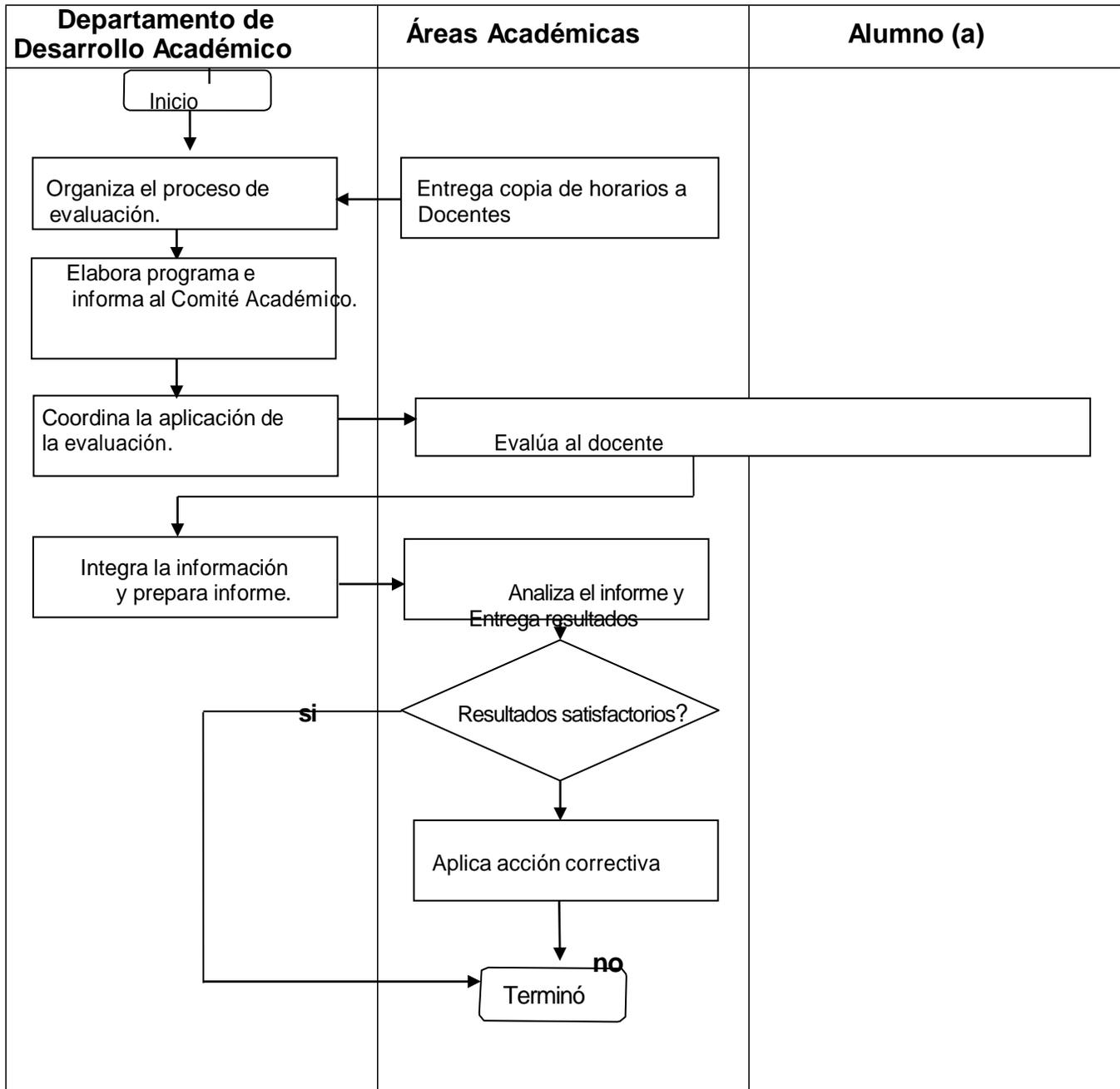


Descripción de actividades

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1. Organiza el Proceso de evaluación.	1.1 Verifica la disponibilidad de los instrumentos de Evaluación del TecNM. 1.2 Solicita información de horarios a los jefes(as) de las áreas académicas y relación de Alumnos(as) inscritos al departamento de servicios escolares para elaborar el Programa de aplicación.	Departamento de Desarrollo Académico.
2. Entrega copia de horarios del Personal Docente.	2.1 Entrega copia de los horarios del Personal Docente adscrito a su área, para que sean evaluados en el periodo escolar correspondiente.	Áreas Académicas.
3. Elabora Programa para la Aplicación de la Evaluación e Informa al Comité Académico.	3.1 Con la Información que recibe de las Áreas Académicas y del Departamento de Servicios Escolares elabora el programa para la aplicación de la Evaluación docente 3.2 Determina el medio por el cual se aplicarán los Instrumentos de Evaluación. 3.3 Informa al Comité Académico las fechas de aplicación de la Evaluación Docente.	Departamento de Desarrollo Académico.
4. Coordina la aplicación de la Evaluación Docente.	4.1 Difunde el Programa de Evaluación Docente con Los Alumnos(as). 4.2 Coordina la Aplicación de la Evaluación Docente a los Alumnos(as) y 4.3 Supervisa que cuando menos el 60 % de los Alumnos(as) inscritos en la asignatura evalúen al Docente.	Departamento de Desarrollo Académico.
5. Evalúa al Personal Docente.	5.1 Evalúan el Desempeño de los Docentes que Imparten las asignaturas en el periodo correspondiente, siguiendo las indicaciones del instrumento de Evaluación Docente del Tecnológico Nacional de México y previamente explicadas por el Departamento de Desarrollo Académico.	Alumno(a) Áreas académicas
6. Integra la información y prepara informe.	6.1 Recaba la información y con el apoyo del Centro De Cómputo procesan la información y emiten resultados. 6.2 Analiza Resultados por área académica y requisita formato Retroalimentación del Cliente del SGI del G1C y lo entrega al Administrador (a) de los Sistemas. 6.3 Con base en los resultados prepara el Programa institucional de Formación Docente y de Actualización Docente.	Departamento de Desarrollo Académico y Centro de Cómputo. Desarrollo Académico.
	6.4 Elabora informe y lo entrega a las Áreas Académicas.	



Diagrama del procedimiento





Registros

Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo
Reporte Grafico con Tabla de Análisis de Resultados (emite el sistema de evaluación departamental del TecNM)	2 años	Departamento de Desarrollo Académico
Reporte grafico de evaluación docente por alumnos (lo emite el Sistema de Evaluación Docente del TecNM)	2 años	Departamento de Desarrollo Académico

Anexos

Reporte Grafico con Tabla de Análisis de Resultados (emite el sistema de evaluación departamental del TecNM)
Reporte grafico de evaluación docente por alumnos (lo emite el Sistema de Evaluación Docente del TecNM)

Bibliografía

Reglamento de Estudios Superiores del ITES LOS CABOS.
Instructivo de CONECT

Glosario

Comité Académico: Integrado por el Subdirector (a) Académico(a), los Jefes(as): de la División de Estudios Profesionales, de Desarrollo Académico, de Servicios Escolares y de las Áreas Académicas.

